



MUNICIPALIDAD DE LUCERNA DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE



CERTIFICACION PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lucerna Ocotepeque **CERTIFICA** Que en el folio **392-397** del inicio en el libro de actas y acuerdos y que custodia en este archivo se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice Acta N° **029 Sesión Ordinaria**, Municipalidad de Lucerna Ocotepeque **13 de Diciembre del año 2024**, reunidos los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal Presidida por Cesar David Arita Mejía , mayor de edad, Casado, Maestro en educación Primaria de este domicilio con tarjeta de identidad número 1408-1992-00011 Actuando en condición de Alcalde Municipal de este municipio, según lo acredita su credencial extendida por el Consejo Nacional Electoral certificación N° 2617-2021 punto III del acta número 74-2021 con fecha 20 de Diciembre del año 2021 . Con asistencia de él Sr Alcalde Municipal Cesar David Arita Mejía, Vicealcaldesa Liddeny Brizelda Espinoza Bu. Con asistencia de Regidores Municipales en su orden: Guido Orlando Espinoza Portillo, Lilian Esperanza Gonzales Portillo, Sherlyng Nineth Palencia Lara, Orlando Antonio Portillo Peña, María Maura Ayala Moran, María José Martínez Carvajal, Secretaria Municipal. Iniciando la Reunión a la 9:00 am Se procedió a dar a conocer la agenda a desarrollar.

Realizados los puntos protocolarios **1, 2, 3,4, 5** Se procedió con el punto. **06) Puntos Varios 6.08. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerdan y aprueban el Plan de Compras y Contrataciones año 2025.**

7) No habiendo más puntos que tratar el señor alcalde municipal por ley dio por finalizada la sesión, siendo las 12:10 M.D

ES CONFORME

Extendida en el Municipio de Lucerna, Departamento de Ocotepeque a los 10 días del mes de enero de año 2025.

María José Martínez Carvajal
Secretaria Municipal
Lucerna Ocotepeque

